

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de agosto del año 2025, a las 11 horas con 15 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**HERNÁNDEZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días a todos.  
Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.  
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En ausencia del Diputado Badillo. y en suplencia; Pedro Martínez Flores, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

Diputada Secretaria.  
CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que existe Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 99, 126, 127, 137, 138, 139, 140, 141 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General; siendo las 11 horas con 21 minutos, del día de hoy martes 05 de agosto del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente, convocada para esta fecha.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente; si registra mi asistencia por favor, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Continuando con la Sesión, y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica, y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, y habiendo Quórum Legal, someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que instruya al titular de la Secretaría de Salud de Zacatecas a impulsar la creación de redes de apoyo comunitarias para la lactancia materna; para certificar que los establecimientos de promoción, apoyo y protección de la lactancia

materna, cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de la materia; así como, para declarar y reconocer espacios públicos amigables donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García; integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
7. Asuntos Generales; y,
8. Clausura de la Sesión

Diputadas, Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior, de esta Comisión Permanente.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de julio del Año 2025, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: María Dolores Trejo Calzada y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 05 de agosto del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior; se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificación y en su caso aprobación... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido; sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales de las Entidades Federativas para que de ser el caso, evalúen incorporar en su legislación penal figuras específicas que sancionen la cohabitación forzada de personas menores de edad y se prevenga el matrimonio infantil.

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Asunto*.- En respuesta al Punto de Acuerdo #77 emitido por esta Legislatura, presentan una opinión técnica en relación con el centro geográfico del territorio nacional.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Jalpa, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega del dictamen de estimación del impacto presupuestario, en relación con 10 (diez) Iniciativas presentadas ante esta Legislatura Estatal.

OFICIO: *Procedencia*.- Coordinación de Fomento de la Eficiencia Energética, de la Secretaría de Energía. *Asunto*.- Remiten copia del oficio dirigido a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado, en relación con el Acuerdo Legislativo #72, respecto a la implementación de acciones de eficiencia energética en los inmuebles públicos de la Entidad.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Elodia Correa Nava, trabajadora del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac. *Asunto*.- Presenta escrito mediante el cual hace del conocimiento que su hija, también trabajadora del Organismo, presentó denuncia ante la Fiscalía por acoso sexual y hostigamiento laboral en contra del Director del SIMAPAJ, siendo despedida por dicha acción; solicitando de esta Legislatura, le exijan a las autoridades municipales se separe al funcionario y se le inhabilite para ejercer cargos públicos por violencia política de género.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. La Correspondencia recibida, se le dará trámite por conducto de esta Presidencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que instruya al titular de la Secretaría de Salud de Zacatecas a impulsar la creación de redes de apoyo comunitarias para la lactancia materna; para certificar que los establecimientos de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna, cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de la materia; así como, para declarar y reconocer espacios públicos amigables donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos. Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, integrante el Grupo Parlamentario del PAN.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que instruya al titular de la Secretaría de Salud de Zacatecas a impulsar la creación de redes de apoyo comunitarias para la lactancia materna; para certificar que los establecimientos de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna, cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de la materia; así como, para declarar y reconocer espacios públicos amigables donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos... Quiere su chichi.... Continúa dando lectura... Ya tiene hambre... Continúa dando lectura... Tranquila ya... Continúa dando lectura... Me la voy a quitar un poquito... está sufriendo, tiene hambre, ya mami, ven, ya ven, vente chiquita, ven mami, no pasa nada... Perdón.... Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que instruya al titular de la Secretaría de Salud de Zacatecas a impulsar la creación de redes de apoyo comunitarias para la lactancia materna; para certificar que los establecimientos de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna, cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de la materia; así como, para declarar y reconocer espacios públicos amigables donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 05 de agosto del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente, y les agradezco mucho la oportunidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a las Comisión Legislativa de Salud.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado Presidente, si pudiera tomar mi asistencia, y quedaría sin efecto la asistencia del Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito pueda ocupar esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta un servidor.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito pueda tener audio, el Diputado en tribuna, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muy bien. Gracias, Presidente. Le solicito me permita leer un resumen de la Iniciativa, dado que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 05 de agosto del año 2025).* Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a las Comisión Legislativa de Justicia.

#### CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el desahogo de ésta Sesión, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva...Se abre el registro...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, para registrarme, por favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Ah, también me registro, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Bueno, me hicieron llegar aquí una tarjeta del tema del Diputado Santos, es de la “Herencia maldita, al despertar zacatecano”; y de la Diputada Lolis, es referente a la “Plaga de Chapulines”.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, Jesús Padilla, “Reflexiones Ocho”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Santos, con el tema: “Herencia maldita, al despertar zacatecano”.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Legisladores. Hay momentos en la historia de un pueblo que marcan un antes y un después; momentos que los que la realidad parece condenarnos a la desesperanza, y momentos en que contra todo pronóstico se demuestra que el rumbo puede cambiar. Zacatecas está viviendo este parteaguas, hemos pasado de ser noticia nacional por la violencia, el adeudamiento y el abandono a ser un referente de recuperación de disciplina y bienestar, éste tránsito que muchas y muchos creían imposible, es lo que hoy quiero llamar el despertar zacatecano. Hace cuatro años nuestro Estado figuraba entre los más inseguros el país, las cifras eran dudas duras y la percepción ciudadana lo eran un más; a ellos, se sumaba una deuda pública asfixiante cercana a los 12 mil quinientos millones de pesos, una infraestructura pública deteriorada en casi todos sus frentes, en este contexto la desigualdad crecía, y la desconfianza hacia las instituciones se hacían más profunda; hoy con datos y resultados claros, podemos afirmar que este panorama ha cambiado, bajo el liderazgo del Gobernador Licenciado David Monreal Ávila, Zacatecas ha reducido su tasa de homicidios dolorosos, en más del 70%, y en julio de este año se registró 90%, menos homicidios que en el mismo mes que el año pasado; hemos pasado de ser el Estado más inseguro, de estar dentro de los cinco Estados más seguros del país; y esto no es obra de la casualidad, sino de una estrategia de seguridad integral, con coordinación plena en los tres órdenes de gobierno, fortalecimiento de la Policía Estatal y la creación de la fuerza inmediata Zacatecas; así como un presencia territorial constante. En lo financiero se ha logrado también un saneamiento sin precedentes, la deuda se redujo prácticamente a la mitad y la capacidad del gasto ha crecido de 30 mil a más de 40 mil millones de pesos. La política de austeridad de combate a la corrupción y la disciplina presupuestal han permitido liberar recursos para lo que realmente importa el pueblo. La política social ahora es un pilar, los programas federales para los adultos mayores, las personas con capacidad y a los estudiantes se suman acciones a gobierno estatal, como los útiles escolares gratuitos, las mochilas, y los uniformes, el calzado, el fomento al emprendimiento, la dignificación de la vivienda, el programa de becas entre muchos otras más, se trata del inversión social más grande de los últimos sexenios; todo ello, para igualar el punto de partido de todas y todos. En infraestructura se está impulsando el plan integral más amplio de recuperación de carreteras, rehabilitación de circuitos urbanos y la modernización del transporte público, con el Platabus. Se ha construido y dignificado escuelas, se ha mejorado el sistema de agua potable y de vivienda, se han rescatado espacios públicos para el deporte y la cultura, por eso en el Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura respaldamos a nuestro Gobernador y le hemos manifestado que hemos sido aliados firmes en la construcción de su política de paz y de bienestar, hemos aquí aprobado reformas clave que fortalecen la seguridad, la transparencia y el desarrollo social; porque entendemos que el trabajo legislativo y el trabajo ejecutivo no son esfuerzos aislados, sino que son engranes de la misma maquinaria que hoy impulsa a Zacatecas, hacia adelante y es aquí donde quiero hacer un reflexión; mientras algunos en la Capital, dedican sus esfuerzos a quejarse de no ser invitados a eventos, otros nos dedicamos a construir, a trabajar y a responder las verdaderas prioridades del pueblo zacatecano, la reconstrucción de nuestro Estado no se

hace con discursos vacíos; sino con hechos, con responsabilidad, con resultados, el despertar zacatecano está en marcha, no es un sueño, es ya una realidad y nuestro compromiso como legisladores; es consolidarlo y garantizar que no haya retrocesos; porque Zacatecas merece seguir avanzando con justicia social y con bienestar para todas y para todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Lolis, con el tema: “Plaga de Chapulines”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Compañeras y compañeros Legisladores, el día de hoy hago uso de esta tribuna en el apartado de Asuntos Generales para dar a conocer una solicitud que he recibido de manera directa por parte de la Presidenta del Club de Migrantes “Fresnillense Unido”, en la Ciudad de Sean Bernardino, California, quien con profunda preocupación y en representación de nuestras Comunidades del Municipio de Fresnillo, me ha hecho llegar una petición urgente relacionada con una problemática que requiere atención inmediata; se trata de la presencia de una plaga de chapulines que está afectando severamente diversos cultivos en comunidades rurales, como la Labor de Santa Bárbara; San Pablo, Agua Zarca de los Martínez, Providencia, Espíritu Santo, Guadalupe y La Soledad; estas localidades del Municipio de Fresnillo se enfrentan a una amenaza real para sus ciclos agrícolas, lo cual representa un riesgo para la economía familiar de muchas personas y también para la producción alimentaria local, en este sentido, y partiendo de la solicitud de nuestros paisanos organizados en los Clubes Migrantes, me permito solicitar respetuosamente al Gobernador del Estado Licenciado David Monreal Ávila, que a través de la Secretaría del Campo, se atienda esta situación mediante el inicio de una campaña coordinada para el combate y erradicación de la plaga, que contemple atención técnica especializada, productos de control, y acompañamiento a los productores afectados, sabemos que el Gobernador David Monreal ha sido un aliado permanente del campo zacatecano y que su administración ha mostrado sensibilidad y compromiso para atender las necesidades reales de las comunidades rurales; su visión ha permitido que hoy tengamos una política pública orientada al rescate del campo y al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, estoy segura de que con su respaldo y liderazgo esta problemática será atendida de manera eficaz, protegiendo el patrimonio de nuestras familias campesinas y garantizando que los esfuerzos de nuestros productores no se vean perdidos por una causa que puede ser controlada, si actuamos con oportunidad, así mismo

aprovecho este espacio para reconocer a nuestros Clubes Migrantes por su constante preocupación y participación en el bienestar de sus comunidades de origen; su voz, su organización y su compromiso, son ejemplo de cómo la migración también es motor de desarrollo y corresponsabilidad; me pidieron le encarguemos a nuestro amigo el Diputado Chuy Padilla; quien es el Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, que nos apoye con esta causa Diputado, le mandan decir los migrantes que de antemano le agradecen que ponga atención en eso, y que los apoye; que nos apoye en unidad, porque en Zacatecas cuando se trabaja en unidad, se logran soluciones, y hoy el campo nos necesita unidos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos y alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene el uso la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado Presidente. Felicitar a la Diputada Lolis por subir a la tribuna de esta Legislatura; un punto tan importante que tiene que ver con la inversión, el patrimonio y desde luego el bienestar de las familias de agricultores, de ganaderos, de campesinos de esa región de Fresnillo y de algunas del Municipio de Valparaíso y sumarme a ese llamado que hace al Gobernador del Estado, para que a través de la Secretaría del Campo pueda atender con urgencia el problema y ampliar el llamado, si así me lo permite, Diputada, al gobierno federal a través de la SADER en su Delegación en Zacatecas y al propio, a los propios presidentes municipales, a los ayuntamientos de los municipios afectados para que en una suma de esfuerzos se pueda atender con diligencia y rapidez el problema de la plaga de chapulines; quienes lo revisamos desde atrás del escritorio, quienes imaginamos el tema de una plaga de chapulines, suponemos o pueden suponer que pueden tener 15 días, 20 días o un mes para planear y atender, y la realidad es muy diversa, la realidad es que una mañana, un grupo importante de estos animales acaba con hectáreas completas particularmente del cultivo de frijol y deja ya sin posibilidad de cosecha en el año y pérdida su inversión a los productores de frijol del municipio de Fresnillo; es un tema que debe atenderse con urgencia y que debe ser además sistemático, no puede ser de un momento, de una oportunidad, porque pues sin duda que dejan una cantidad de huevecillos que me parece que es de 14 o 15 días la reproducción, pues se viene una nueva etapa correspondiente, me parece que pudiera entonces los Organismos Públicos descentralizados de SADER, expertos en el tema de control de plagas, la propia SADER, quizá la Universidad Autónoma de Zacatecas a través de la Unidad Académica de Agronomía y demás expertos, intervenir

de manera urgente y diseñar un programa que permita el apoyo a los productores afectados para combatir, para controlar y prevenir que siga avanzando la plaga de chapulines en la región, un saludo a los migrantes y agradecerles por esta preocupación en favor de los agricultores de la región de Fresnillo-Valparaíso y desde luego una vez más, el reconocimiento y la felicitación a la Diputada Lolis Trejo, por esta valiosa intervención y este exhorto al Gobernador; a la Secretaría del Campo, y bueno, pues al resto de los niveles de gobierno; gracias Diputada, gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, Diputado Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, comentarle Diputada que efectivamente al exceso de lluvias que hemos tenido en este ciclo agrícola, bondadoso de antemano, hace años que no teníamos esta expectativa de lluvias en el Estado, genera también la posibilidad de regenerar ciertas plagas, a veces no solamente esas que no vemos, como los hongos, como otros microorganismos que se presentan al exceso de humedad; en esta ocasión y yo no recuerdo hace años una plaga tan atípica como es la de chapulín, el animalito, el chapulín, porque desde hace 15 días que se tuvo esta noticia en las regiones no solamente del Municipio de Fresnillo, de Valparaíso, como lo dice bien el Diputado que me antecedió en el uso de la voz; está Jerez, está Jiménez del Teúl, está Chalchihuites, fundamentalmente y Sombrerete, la región serrana de Sombrerete colindante con Valparaíso, pero hace 15 días que el gobierno del Estado conjuntamente hay que decirlo, con el CESAWEZ que es del gobierno federal depende de la SADER, implementaron una acción que lleva desde del acompañamiento técnico, el aportar gratuitamente a los campesinos el fungicida necesario, pero desgraciadamente en esta ocasión sí parodiando a aquel que dice; “nos crecieron los enanos”, no, aquí nos crecieron los chapulines; se infestó exponencialmente el problema, se agotaron los recursos incluso que tenía dispuesto el gobierno del Estado y el propio gobierno de la República a través del CESAWEZ, el día sábado estuvimos ahí en una reunión también con, no fue muy citada la reunión, pero vino el Secretario Particular de la señora Presidenta de la República; a ver otro tema agropecuario como es la planta productora de semilla que se instalará en Zacatecas para que surta de semilla certificada a nivel nacional y ahí le expusimos, tuve la oportunidad de decirle al Secretario Particular; nos diera la posibilidad de estar en la SADER, que nos ayude a conseguir una audiencia con el Secretario, lo más pronto posible para que se atienda esto que ha señalado los compañeros migrantes, urge, urge atacar de fondo con los recursos suficientes, porque como lo dijo el Diputado Eleuterio; efectivamente, nos puede complicar mucho la producción no solamente de frijol, sino de maíz también en las regiones productoras, se está atendiendo por parte de las instancias gubernamentales este tema en esa magnitud y en esa proporción. Sería cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, Diputada Lolis, para concluir hasta por tres minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Presidente. Agradezco a mis compañeros Diputados, la información, el Diputado Eleuterio, como Diputado del área del Distrito que le corresponde Valparaíso-Fresnillo, les encargamos que continúen dándole seguimiento a esta causa, y pues al Diputado Chuy; pues nuestros migrantes, mis hermanos migrantes confían tanto en Usted, como ex Secretario del Campo; entonces, tienen la plena confianza vamos a salir adelante de esta plaga, y pues toda la información que nos dio, nos están escuchando en las redes nuestros compañeros, y pues la verdad agradecemos y valoramos que estén trabajando para esta plaga, y pues la verdad, que nosotros como migrantes estamos lejos de nuestro Estado, de nuestro Municipio, de nuestra Comunidad, pero nuestro corazón está acá, listo para ayudar a quien lo necesite. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora para construir nuestra lista, tiene el uso de la voz, el Diputado Padilla, con el tema: “Reflexiones Ocho”.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, vamos a cambiar como dicen en los noticieros de tema. El día de ayer nos enteramos por los medios de comunicación que la indicación de la Titular del Poder Ejecutivo Federal la Presidenta Claudia Sheinbaum; determinó conformar una Comisión para analizar una reforma electoral que nos permita a groso modo adecuar a los nuevos tiempos y el proceso, los procesos que se deriven en el 2027 en adelante, dicha Comisión, quisiera yo hacer una reflexión motu proprio; en el sentido de que se deben de permanecer la representatividad de los Partidos Políticos pequeños porque así lo determina al final de cuentas un proceso electoral pero se deben de perfeccionar, el cómo acceder a esos cargos de representación proporcional, se debe de acotar el número eso nos lo dirá tanto el consenso que se vaya a realizar, el esquema que se deba de definir; aunque ya lo ha dicho ella, cuál es su punto de vista no creo conveniente que desaparezca la representatividad plurinominal; no, se debe de acotar no sé, eso nos lo dirá lo propia la propia Comisión, y lo que nos diga también quien

va a determinar al final de cuentas el ejercicio que se haga de consulta social, tanto en la Cámara de Diputados, como la Cámara de Senadores a nivel federal, las listas de representación proporcional se deben de modificar que no sean las élites o las élites de los Partidos Políticos los que determinen el uno, el dos, el tres o el cuatro para integrarse sus listas plurinominales que sea la sociedad la que vaya y vote y diga de ésta, de estos candidatos van a entrar a las distintas Cámaras, o en ese sentido, los que obtengan el mayor número de representatividad que les da el voto directo de los ciudadanos, no necesitamos que este ejercicio; no estamos descubriendo el hilo negro, hace años en Zacatecas ya lo vivimos, aquí en Zacatecas se determinó que los Diputados Plurinominales fueran los que obtuvieron el mayor número de votaciones a propuesta de los Partidos Políticos que fueron también este a ensuciarse los zapatos y quiénes obtuvieron el mayor número de votos en esa relación sin importar el orden en que los Partidos Políticos los mandaron, fueron nuestros Diputados compañeros, en aquella ocasión me tocó en la LVIII Legislatura ser; vivimos ese proceso; entonces, entraron aquí compañeros Diputados que ganaron en su derecho a estar aquí; por eso creo que esta reflexión ya nos llegará, ya nos meteremos como debe ser hacer el análisis de las propuestas, pero esos ejercicios de que ya no sean únicamente las dirigencias de los Partidos Políticos las que determinen, quiénes integran aquí, quiénes integrarán a nivel federal la representación proporcional; sea la propia ciudadanía, atémole las manos a las Dirigencias Nacionales y Estatales, y no lo digo este, por mi amigo Marco. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputado. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta esta Sesión; y se cita a las Diputadas y Diputados de esta Comisión Permanente, para el próximo martes 12 de agosto del 2025, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

#### **DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

#### **DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA DOLORES  
TREJO CALZADA.**

#### **DIPUTADO SECRETARIO**

**MARCO VINICIO  
FLORES GUERRERO.**